

157018

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2006

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TERCEFOOD S.A.

En mi calidad de comisario principal de TERCEFOOD S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, me es grato presentar a ustedes el siguiente informe:

Los administradores de la compañía a través de su órgano legal, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

En el desenvolvimiento de mis funciones he recibido la colaboración total de los Administradores, lo que ha permitido un buen cumplimiento del trabajo desarrollado.

He examinado los libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, los cuales se encuentran en orden, al día y debidamente custodiados.

Igualmente en mi opinión, los bienes de la empresa se conservan y custodian de una manera adecuada.

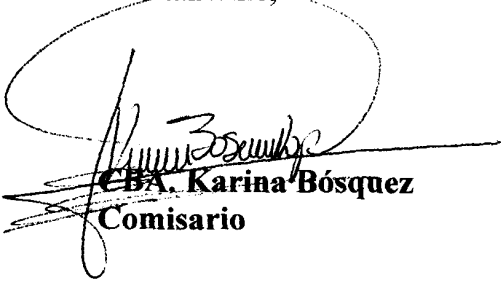
Así mismo, se revisaron los procedimientos de control interno de la compañía, los cuales, en sus aspectos más importantes son adecuados.

Hay que considerar que la compañía se constituyó en último mes del año por lo cual aún no empieza a desarrollar su operación.

El balance general de la compañía cumple con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Tercefood S.A. al 31 de diciembre de 2006, ya que se encuentra en una etapa inicial y sólo registra el movimiento contable de su constitución.

Atentamente,



CBA. Karina Bósquez
Comisario

